

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

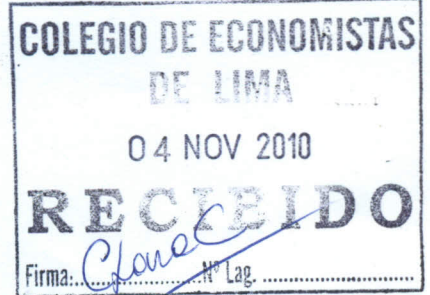


MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú

Lima,

03 NOV. 2010

NC-170-FSSD- N° 10273 1



Señores
Colegio de Economistas de Lima
Av. Javier Prado Oeste N° 830 San Isidro
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y manifestarle que la Dirección Ejecutiva del Fondo de Retiro y Cesación FAP. en cumplimiento a sus disposiciones legales vigentes, requiere efectuar un Estudio correspondiente a una evaluación de la disponibilidad económica de sus Fondos, por lo que requiere hacer un estudio Matemático Actuarial.

Al respecto, solicitamos tenga a bien informarnos a la brevedad posible sobre lo solicitado a fin de efectuar la evaluación por su Personal en Peritaje Contable a los Fondos de esta Dirección

Sin otro en particular hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
El Coronel FAP
CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE SEGURO
DE RETIRO Y CESACION FAP**

El Sub-Director Ejecutivo del FSR/C
Comandante FAP
LUIS RODRIGUEZ BANDACH
O-9483983/O